

Boletín Oficial



MUNICIPALIDAD DE
NEUQUÉN

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
SUBSECRETARÍA GENERAL LEGAL Y TÉCNICA
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE DESPACHO
DIRECCIÓN CENTRO DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN

Editor Responsable: División Boletín Oficial Municipal
Mitre 461 - 3er. Piso - Tel. 4491200 - Int.4466 - e-mail: boletinoficial@muninqn.gov.ar

DEPARTAMENTO EJECUTIVO
Intendente Municipal

Sr. HORACIO RODOLFO QUIROGA

Cr. CARLOS ALBERTO. YANES
SECRETARIO DE SERVICIOS PÚBLICOS Y GESTIÓN AMBIENTAL

Sr. CARLOS ROBERTO CIDES
SUBSECRETARIO DE SERVICIOS PÚBLICOS POR ADMINISTRACIÓN

DR. FERNANDO RÓMULO PALLADINO
SUBSECRETARIO DE SERVICIOS PÚBLICOS CONCESIONADOS

ING. AGR. JUAN CARLOS ARMANDO ROCA
SUBSECRETARIO DE GESTIÓN AMBIENTAL Y COMERCIO

Cr. JOSÉ LUIS ARTAZA
SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

CRA. MARÍA CECILIA BIANCHI
SUBSECRETARIA DE HACIENDA

CR. MARIO DANIEL RIMANIOL
SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN DE INGRESOS PÚBLICOS

Srta. YENNY ORIETH FONFACH VELÁSQUEZ
SECRETARIA DE ACCIÓN SOCIAL Y DEPORTE

Dr. JOSÉ ROBERTO GALVAN
SUBSECRETARIO DE ACCIÓN SOCIAL

Arq. SERGIO SANFILIPPO
SUBSECRETARIO DE DEPORTE Y RECREACIÓN

Cr. GUILLERMO JOSÉ CARNELLI
SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO

Dr. JOSÉ IGNACIO GEREZ
SUBSECRETARIO GENERAL, LEGAL Y TÉCNICO

Sr. HECTOR STAGNARO
SUBSECRETARIO DE RECURSOS HUMANOS Y POLÍTICA LABORAL

Sr. ALEJANDRO VIDAL
SUBSECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

Sr. NESTOR OMAR BURGOS
SUBSECRETARIO DE GOBIERNO

Dr. CARLOS MARCELO GAMARRA
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS, GESTIÓN URBANA Y VIVIENDA

Sr. GUILLERMO CLAUDIO MONZANI
SUBSECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS

Arq. ALDO LUIS BABAGLIO
SUBSECRETARIO DE GESTIÓN URBANA Y DESARROLLO SUSTENTABLE

Sr. CARLOS DI CAMILLO
SUBSECRETARIO DE VIVIENDA Y TIERRAS FISCALES

Sr. OSCAR ALFREDO SMOLJAN
SECRETARIO DE CULTURA Y TURISMO

Lic. PABLO CARBALLAL
SUBSECRETARIO DE CULTURA Y TURISMO

S U M A R I O

SECCIÓN I

DECRETOS COMPLETOS

ESTRUCTURA ORGÁNICA MUNICIPAL

0441/06: Aprueba Estructura Orgánica Funcional de Intendencia.

ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

-Designaciones-(Planta Política)

0488/06: En Estructura Orgánica Funcional de Intendencia, aprobada por (Decreto N° 0441/06).

SECCIÓN II

DECRETOS COMPETOS

ESTRUCTURA ORGÁNICA MUNICIPAL

DECRETO N° **-0 4 4 1**

NEUQUEN, **10 MAY 2006**

VISTO:

El Decreto N° 1371/05, mediante el cual se aprobó la nueva Estructura Orgánica General del Secretariado y Subsecretariado Municipal, a partir del 22 de diciembre de 2005; y

CONSIDERANDO:

Que, conforme ello, es necesario establecer la Estructura Orgánica Funcional de Intendencia, en un todo de acuerdo con los objetivos que la gestión de gobierno ha propuesto para esta área;

Que a tal efecto, se realizaron algunas modificaciones en relación a la estructura vigente, tal es el caso del área de Telecomunicaciones, la cual se ha jerarquizado en virtud de la envergadura de las funciones a su cargo; de la Dirección Municipal de Prensa a la que, a fin de optimizar su funcionamiento, se incorporaron la División Comunicación, con dependencia de la Dirección de Prensa y la División Publicidad, con dependencia de la Dirección de Publicidad; y de la Dirección Municipal de Ceremonial y Protocolo que cuenta con dos Direcciones: de Protocolo y de Administración;

Que en cuanto a la Contaduría Municipal, atento al incremento de funciones producido en el área de Auditoría Interna a causa del mayor volumen de transacciones sujetas a control que realiza el Municipio, se hizo necesario escindir la Dirección vigente en Dirección Auditoría de Recursos y Personal y Dirección de Auditoría Contable, de Contrataciones y Deuda Pública;

Que en la Dirección mencionada en primer término, con motivo del aumento de la cantidad y periodicidad de rendiciones de las sociedades vecinales, fue menester contar con la División de Administración y

Control de Vecinales, a la cual se le asigna parte de las funciones que tenía la División Control Contable, Financiero y de la Deuda Pública;

Que además, por el volumen de liquidaciones y emisión de órdenes de pago que realizaba la División Liquidación de Proveedores de Suministros, dependiente de la Dirección de Control y Liquidaciones, se traspasó a la nueva División Liquidación de Anticipos de Fondos y Otros Proveedores, lo atinente a liquidación de anticipos de fondos, viáticos, subsidios, control de fondos permanentes y fijos, entre otras funciones;

Que es necesario el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) APROBAR la **ESTRUCTURA ORGÁNICA FUNCIONAL DE-INTENDENCIA** que, como **ANEXO I**, forma parte del presente Decreto.-

Artículo 2º) A los efectos previstos en el Artículo 131º) de la Carta Orgánica Municipal, remitir el presente Decreto al Concejo Deliberante.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario General y de Gobierno.-

Artículo 4º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE.-**

///g.p.-

ES COPIA

FDO) QUIROGA
CARNELLI

ANEXO I
INTENDENCIA

TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS - JUZGADO Nº 1

TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS - JUZGADO Nº 2

COORDINACIÓN EJECUTIVA ÁREA INTENDENCIA Y GABINETE

DIRECCIÓN MUNICIPAL DE TELECOMUNICACIONES

• **DIRECCIÓN TÉCNICA Y SERVICIOS**

- DIVISIÓN REDES Y ADMINISTRACIÓN
- DIVISIÓN LABORATORIO

JEFATURA DE ASESORES

- DIVISIÓN TÉCNICA OPERATIVA

DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PRENSA

• **DIRECCIÓN DE PRENSA**

- DIVISIÓN DIAGRAMACIÓN
- DIVISIÓN REDACCIÓN
- DIVISIÓN COMUNICACIÓN

• **DIRECCIÓN DE PUBLICIDAD**

- DIVISIÓN PUBLICIDAD

DIRECCIÓN MUNICIPAL DE CEREMONIAL Y PROTOCOLO

• **DIRECCIÓN DE PROTOCOLO**

- DIVISIÓN COORDINACIÓN DE EVENTOS
- DIVISIÓN TÉCNICA OPERATIVA

• **DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN**

- DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN
- DIVISIÓN INTERINSTITUCIONAL

CONTADURÍA MUNICIPAL

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

- DIVISIÓN COORDINACIÓN Y DESPACHO
- DIVISIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS

- **DIRECCIÓN DE CONTROL Y LIQUIDACIONES**

- DIVISIÓN LIQUIDACIÓN DE CONTRATISTAS DE OBRAS
- DIVISIÓN LIQUIDACIÓN DE PROVEEDORES DE SUMINISTROS
- DIVISIÓN LIQUIDACIÓN DE ANTICIPOS DE FONDOS Y OTROS PROVEEDORES

- **DIRECCIÓN DE REGISTRO CONTABLE Y PATRIMONIALES**

- DIVISIÓN PATRIMONIALES
- DIVISIÓN CONTABLE

- **DIRECCIÓN AUDITORÍA DE RECURSOS Y PERSONAL**

- DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE VECINALES
- DIVISIÓN FISCALIZACIÓN DE RECURSOS
- DIVISIÓN CONTROL DE LIQUIDACIONES Y ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

- **DIRECCIÓN DE AUDITORÍA CONTABLE, DE CONTRATACIONES Y DEUDA PÚBLICA**

- DIVISIÓN CONTROL DE COMPRAS, CONTRATACIONES Y DEL PATRIMONIO
- DIVISIÓN CONTROL CONTABLE, FINANCIERO Y DE LA DEUDA PÚBLICA
- DIVISIÓN CONTROL DE CONTRATACIONES DE OBRAS PÚBLICAS

ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

-Designaciones –(Planta Política)

DECRETO **0 4 8 8**
NEUQUEN, 15 MAY 2006

V I S T O:

El Registro N° 0410/06 -Dirección de Despacho- Dirección Municipal de Despacho-, originado en el Informe N° 344/06 de la Dirección Municipal de Recursos Humanos, y los Decretos N°s. 1371/05 y 0441/06; y

CONSIDERANDO:

Que el Decreto N° 1371/05 aprobó la nueva Estructura Orgánica General del Secretariado y Subsecretariado Municipal, a partir del 22 de diciembre de 2005;

Que por Decreto N° 0441 de fecha 10 de mayo de 2006, se aprobó la Estructura Orgánica Funcional de Intendencia;

Que en función de ello, es necesario designar al personal responsable de las áreas pertinentes, a partir del nivel de Jefatura de División, que cumple con los requisitos y el perfil necesario para desarrollar las funciones correspondientes;

Que la Dirección Municipal de Recursos Humanos, mediante Informe N° 344/06, con la intervención de la Coordinación Ejecutiva Área Intendencia y Gabinete, eleva las actuaciones a la Subsecretaría de Recursos Humanos y Política Laboral para su conocimiento y posterior remisión a la Dirección Municipal de Despacho, para la confección de la norma legal que prevea las situaciones que detalla;

Que corresponde el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

D E C R E T A:

Artículo 1º) DEJAR SIN EFECTO, a partir de las respectivas notificaciones, el Artículo 6º), Anexo II, del Decreto N° 1188/04, por el cual se designó políticamente, en forma transitoria, a las personas que detalla en los cargos correspondientes a la Estructura Orgánica Funcional de Transición de Intendencia; de acuerdo a lo expuesto en los considerandos del presente y a lo

solicitado por Informe N° 344/06 de la Dirección Municipal de Recursos Humanos -Subsecretaría de Recursos Humanos y Política Laboral.-

Artículo 2º) DEJAR SIN EFECTO, a partir de su notificación, la designación política del señor **LOPEZ DIEGUEZ SEBASTIÁN RICARDO, L.P. N° 43314 - (Grupo 05) - D.N.I. N° 23.146.852 - Clase 1973 - Categoría 24**, como Secretario Privado de la Coordinación Ejecutiva Área Intendencia y Gabinete - Intendencia-, efectuada por Decreto N° 0083/06, Artículo 4º), y su Decreto modificatorio N° 0125/06; de acuerdo a lo solicitado por Informe N° 344/06 de la Dirección Municipal de Recursos Humanos -Subsecretaría de Recursos Humanos y Política Laboral.-

Artículo 3º) DEJAR SIN EFECTO, a partir de su notificación, la designación política de la agente **NAHUEL NÉLIDA, L.P. N° 6540, (Grupo 01), D.N.I. N° 16.052.157, Clase 1962, Categoría 14**, como Jefa de la División Administración y Eventos - Dirección Municipal de Ceremonial y Protocolo - Coordinación Ejecutiva Área Intendencia y Gabinete - Intendencia-, efectuada oportunamente por Decreto N° 0107/06, Artículo 3º); de acuerdo a lo solicitado por Informe N° 344/06 de la Dirección Municipal de Recursos Humanos - Subsecretaría de Recursos Humanos y Política Laboral.-

Artículo 4º) DEJAR SIN EFECTO, a partir de su notificación, la Categoría Referencial 20, de la agente **ORELLANA NORMA, L.P. N° 6763, (Grupo 01), D.N.I. N° 24.132.585, Clase 1970, Categoría 14**, que fuera otorgada oportunamente por Decreto N° 0309/04; de acuerdo a lo solicitado por Informe N° 344/06 de la Dirección Municipal de Recursos Humanos -Subsecretaría de Recursos Humanos y Política Laboral.-

Artículo 5º) RESCINDIR, a partir de las respectivas notificaciones, los Contratos de Locación de Servicios de las personas que se nominan, que fueran aprobados por Decreto N° 0105/06, Artículo 1º), Anexos I y VII; de acuerdo a los considerandos expuestos en el presente y a lo solicitado por Informe N° 344/06 de la Dirección Municipal de Recursos Humanos - Subsecretaría de Recursos Humanos y Política Laboral:

L.P. N°	Apellido y Nombres	D.N.I. N°
42118	GONZALEZ, Alicia Evangelina	22.910.415
43447	SERIO ABAL, Carla	23.494.768
42678	TORO, Sandra Natalia	26.426.480

Artículo 6º) DESIGNAR POLITICAMENTE, a partir de las respectivas notificaciones y por el término de la actual gestión de gobierno o mientras sean necesarios sus servicios, en forma transitoria, de conformidad al Artículo 5º) del Decreto N° 1297/00, a las personas detalladas en el **ANEXO I**, que forma parte integrante del presente Decreto, en la Estructura Orgánica Funcional de **INTENDENCIA**, aprobada por Decreto N° 0441/06, en los cargos y con la dependencia y categoría que en cada caso se indica, autorizándose el pago de la Categoría Referencial y del Plus por Responsabilidad Jerárquica y Dedicación a la Función establecidos en los Artículos 44º) y 43º) del Escalafón

para el Personal Municipal, si correspondiere; con encuadre en el Artículo 8º), Inciso 1), del Estatuto para el Personal Municipal, en los casos pertinentes; de acuerdo a los considerandos del presente Decreto y a lo solicitado por Informe N° 344/06 de la Dirección Municipal de Recursos Humanos -Subsecretaría de Recursos Humanos y Política Laboral.-

Artículo 7º) El gasto que surja del presente se atenderá con cargo a la partida respectiva del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 8º) Por el área de Personal, notifíquese a las personas mencionadas en en el presente Decreto.-

Artículo 9º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios General y de Gobierno; y de Economía y Hacienda.-

Artículo 10º) REGÍSTRESE, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE**.-

G.P.-

ES COPIA

FDO) QUIROGA
CARNELLI
ARTAZA.-

ANEXO I

DESCRIPCION	L.P. Nº	DNI Nº	APELLIDO Y NOMBRE
INTENDENCIA			
TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS - JUZGADO Nº 1			
TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS - JUZGADO Nº 2			
COORDINACION EJECUTIVA ÁREA INTENDENCIA Y GABINETE			
DIRECCION MUNICIPAL DE TELECOMUNICACIONES	005963	17868921	DIBY PABLO GERARDO
DIRECCIÓN TÉCNICA Y SERVICIOS	006113	14927065	FACCILO DANTE CLAUDIO DARIO
DIVISIÓN REDES Y ADMINISTRACIÓN	005671	04525739	FACCILO CESAR AMILCAR AUGUSTO
DIVISIÓN LABORATORIO	005739	17915170	MOLINA LEANDRO HECTOR
JEFATURA DE ASESORES	007756	04603215	GASS CESAR ANIBAL
DIVISIÓN TÉCNICA OPERATIVA	VACANTE		
DIRECCION MUNICIPAL DE PRENSA	007859	23680776	PACHECO JOSE LUIS
DIRECCIÓN DE PRENSA	001044	13254577	GALDEANO JUAN MARIO
DIVISIÓN DIAGRAMACIÓN	004440	12376025	MENUET SUSANA ESTHER
DIVISIÓN REDACCIÓN	001100	10625785	MARCHETTI EDUARDO OSCAR
DIVISIÓN COMUNICACIÓN	VACANTE		
DIRECCIÓN DE PUBLICIDAD	004729	12629944	MAYA GARDOMAR OMAR
DIVISIÓN PUBLICIDAD	005959	21581644	PONCE MONICA ADRIANA
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE CEREMONIAL Y PROTOCOLO	043314	23146852	LOPEZ DIEGUEZ SEBASTIAN RICARDO
DIRECCIÓN DE PROTOCOLO	VACANTE		
DIVISIÓN COORDINACIÓN DE EVENTOS	043447	23494768	SERIO ABAL CARLA
DIVISIÓN TÉCNICA OPERATIVA	43102	12793709	FERREYRA GRACIELA EDITH
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	VACANTE		
DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN	06540	16052157	NAHUEL NELIDA
DIVISIÓN INTERINSTITUCIONAL	VACANTE		
CONTADURÍA MUNICIPAL			
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA	006651	16052462	MORENO MARIA LAURA
DIVISIÓN COORDINACIÓN Y DESPACHO	006656	10804227	BARTOLOME DIANA LIDIA
DIVISIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS	004718	16052190	PALMA GLADYS MABEL
DIRECCIÓN DE CONTROL Y LIQUIDACIONES	005373	16816194	CORNEJO CRISTINA PATRICIA
DIVISIÓN LIQUIDACIÓN DE CONTRATISTAS DE OBRAS	007848	13254454	VILCHE SILVIA CRISTINA
DIVISIÓN LIQUIDACIÓN DE PROVEEDORES DE SUMINISTROS	VACANTE		
DIVISIÓN LIQUIDACIÓN DE ANTICIPOS DE FONDOS Y OTROS PROVEEDORES	042678	26426480	TORO SANDRA NATALIA
DIRECCIÓN DE REGISTRO CONTABLE Y PATRIMONIALES	VACANTE		
DIVISIÓN PATRIMONIALES	000038	07570848	VALENZUELA MARIO
DIVISIÓN CONTABLE	042358	25725706	MARTICORENA VILLANUEVA JAZMIN
DIRECCIÓN AUDITORÍA DE RECURSOS Y PERSONAL	VACANTE		
DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE VECINALES	042118	22910415	GONZALEZ ALICIA EVANGELINA
DIVISIÓN FISCALIZACIÓN DE RECURSOS	006763	24132585	ORELLANA NORMA
DIVISIÓN CONTROL DE LIQUIDACIONES Y ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL	007735	24609988	PATERNITI CLAUDIA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA CONTABLE, DE CONTRATACIONES Y DEUDA PÚBLICA	042360	26569638	CANAVERI ADRIANA LETICIA
DIVISIÓN CONTROL DE COMPRAS, CONTRATACIONES Y DEL PATRIMONIO	VACANTE		
DIVISIÓN CONTROL CONTABLE, FINANCIERO Y DE LA DEUDA PÚBLICA	007886	17261787	LISCOVKY RUTH ANA
DIVISIÓN CONTROL DE CONTRATACIONES DE OBRAS PÚBLICAS	007894	21920931	ARTAZA DANIEL GUSTAVO

